

# Jerónimas exportables

**L**a orden monacal de las jerónimas, a la que perteneció Sor Juana, tiene una historia apasionante, al tratarse de la única congregación que nació en la Nueva España y de aquí creció hacia Europa. Zaid estudia esta singular orden, sus reglas y sus repercusiones en la obra de la Décima Musa.

La amplitud de horizontes de Sor Juana viene de su inteligencia y sus lecturas, de San Jerónimo y de Isabel de Guevara, fundadora de las jerónimas en México. Debemos al poeta Joaquín Antonio Peñalosa fructíferas pesquisas que recogió en su libro *Alrededores de Sor Juana Inés de la Cruz* (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1997). Tuvo la buena idea de visitar el convento de las jerónimas de Madrid y descubrió que provenían de México, del mismísimo convento donde estuvo Sor Juana. Le permitieron transcribir veinte documentos sobre la fundación, casi todos de 1584 a 1602.

El libro reproduce también las constituciones de la vida del convento, en facsímil de la única edición conocida (México, Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón, 1702); así como facsímil de una edición encargada por el convento (México, Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1707) de la llamada Regla de San Agustín, en la cual se inspiran; aunque las jerónimas no dependieron nunca, ni dependen, de los agustinos. Reproduce, por último, tres ceremoniales litúrgicos (de hacia 1650, conservados en The Hispanic Society of America) que se usaban para tomar el hábito, profesar y ser enterradas.

De la documentación resulta algo notable: que la fundación del convento en México no se hizo desde España; y que, por el contrario, las jerónimas mexicanas abrieron casas en España. Actualmente, las dos congregaciones jerónimas de origen mexicano (Jerónimas de la Adoración y Jerónimas de Puebla) tienen casas en México, Venezuela, España, Italia y la India, cuyas direcciones y teléfonos pueden localizarse en Google.

Jerónimo de Estridón (347-420), un ermitaño dálmata y cosmopolita, venerado como santo por católicos, ortodoxos y anglicanos (y como santo patrón de la Federación Internacional de Traductores), fue un gran escritor, traductor y filólogo. Es el creador de la biblioteca que hoy circula como un libro, aunque la Biblia no es un libro, sino medio centenar de libros escritos a lo largo de un milenio. Su obra integró en latín las escrituras cristianas, con traducciones (casi todas suyas o revisadas por él) del hebreo y el griego, tomando en cuenta documentos en arameo, árabe y sirio. Desde el siglo XIII fue llamada la *versio vulgata* (la traducción de uso común) o simplemente la Vulgata. En 1546 fue declarada canónica por el Concilio de Trento.

Paralelamente, quizá por iniciativa de Santa Paula (una discípula romana muy inteligente y culta, que apoyaba y financiaba sus proyectos), San Jerónimo fundó en Belén (donde vivió desde 386) dos monasterios, uno de hombres y otro de mujeres, que no tuvieron la permanencia de su obra literaria. No se sabe cuándo desaparecieron. Tampoco, si tuvieron constituciones y reglas escritas. Lo cierto es que la Orden de San Jerónimo (OSH) fue creada un milenio después (1373) a partir de cero, por iniciativa de laicos que lo admiraban como figura ejemplar y hacían vida de ermitaños, cada uno en su propia ermita. Hasta que decidieron vivir en comunidades enclaustradas, dedicados a la oración, la penitencia, el estudio, el silencio y el trabajo, sin actividades externas, fuera de recibir hospitalariamente a los peregrinos de paso, como los monasterios de Belén. En 1374 se creó la rama femenina.

Hubo conventos jerónimos sobre todo en España, aunque también algunos en Italia y Portugal. Entre los españoles destacan el Real Monasterio de Santa María (en Guadalupe, Cáceres, Extremadura), donde estuvieron muchas veces los Reyes Católicos y hay cuadros de Zurbarán alusivos a la historia de la orden; el Real Monasterio de San Jerónimo (en Yuste, Cáceres, Extremadura), donde Carlos V se retiró para morir, después de abdicar; y el Real Monasterio de San Lorenzo (en El Escorial, Madrid) que mandó construir Felipe II.

Extrañamente, no fundaron conventos en América. Lo lamenta fray José de Sigüenza en su *Historia de la orden de San Jerónimo*, escrita entre 1595 y 1605:

Sólo deseo se considere cuán poca ansia tuvo esta orden, ni sus religiosos, en dejar raíces en aquellas partes donde con tanta facilidad pudieran, teniendo el poder y la mano, edificar conventos y dilatar su nombre y su memoria [cita de Peñalosa, verificable en Google Books].

Sigüenza era un jerónimo cercano a Felipe II, que lo nombró bibliotecario del Escorial. Su lamento dice muy claramente que los jerónimos pudieron fundar conventos en América, pero no tuvieron interés; aunque hubo jerónimos enviados para recoger limosnas y aun gobernar transitoriamente, como sucedió en Santo Domingo; y aunque el jerónimo fray García de Santa María Mendoza y Zúñiga (prior del convento del Escorial) fue nada menos que arzobispo de México, de 1600 a 1606.

Hernán Cortés era extremeño y devoto de la Virgen del convento de Guadalupe en Extremadura, como otros conquistadores de América que difundieron esa devoción (lo cual facilitó que el culto de las apariciones en México se



Ilustración: LETRAS LIBRES / Marcarmen Miranda

extendiera por el continente). Y entre los criollos se volvió costumbre “que en todos los testamentos había de hacerse constar la llamada *manda forzada* para el sostenimiento de Guadalupe en España”, según Carlos G. Villacampa, *La Virgen de la hispanidad o Santa María de Guadalupe en América* (citado por Peñalosa).

Pero, en México, muchos empezaron a canalizar sus limosnas a la Guadalupe del Tepeyac, y el “sostenimiento de Guadalupe en España” fue disminuyendo. Fray Diego de Santa María, procurador del monasterio guadalupano español, estuvo en México y lo constató; por lo cual propuso a Felipe II en una carta del 12 de diciembre de 1574: “Si Vuestra Majestad fuese servido, en esta ermita [del Tepeyac], trasladándola a un buen sitio, se podría hacer un monasterio de la Orden” jerónima. A los tres meses reiteró su propuesta. Sorprendentemente (por el favor de que gozaban los jerónimos y porque en Felipe II pesaba la opinión de Sigüenza, su amigo y biógrafo), el rey no respondió. Peor aún, el 13 de marzo de 1576 expidió una cédula donde ordenó al virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almansa, que no permitiera la creación de un monasterio jerónimo bajo ningún pretexto (según Almudena Laguna, “Las Jerónimas de la Adoración”, en *Studia Hieronymiana*, citada por Peñalosa). Es de suponerse que los mexicanos grillaron a Su Majestad. Ramón Cota Meza (“Guadalupe fiscal”, *El Universal*, 12 de diciembre de 2006) detalla posibilidades.

No entiendo si la prohibición se refería únicamente a que el convento se pusiera en el Tepeyac; o a que fuera una “sucursal” con derecho a recoger las limosnas guadalupanas para España; o a que fuera un monasterio de hombres, como el de Extremadura. En todo caso, nueve años después, Pedro Moya de Contreras (arzobispo de México de 1573 a 1591, virrey transitoriamente en 1584-1585 y organizador del decisivo III Concilio Mexicano de 1585)

autorizó en 1585 la fundación de un monasterio de mujeres, inspirado en la orden de las jerónimas, pero independiente de España (enmarcado en su propia autoridad episcopal, facultad que le concedió el papa Gregorio XIII). Y, por supuesto, no en el Tepeyac.

Entre las razones que dio el arzobispo para atender de inmediato la solicitud de “la muy magnífica y muy devota doña Isabel de Guevara, hija legítima de los muy magníficos don Diego de Guevara y doña Isabel de Barrios” es que “Nos, movidos e inclinados a tan piadoso y santo celo, y considerando la grande copia [cantidad] de doncellas que hay en esta ciudad que carecen de posibilidad y dotes para casarse conforme a la calidad de sus personas”... (documento 5). Quizá era el caso de la fundadora, porque en los documentos aparece Diego de Guzmán como marido de su madre, sin mayores explicaciones. La situación recuerda que Sor Juana no tuvo posibilidades de casarse bien.

Cabe suponer que la joven Isabel supo de los conventos de jerónimas por los frailes que estuvieron en México; que se entusiasmó con el proyecto de crear algo semejante; y que, decidida a patrocinar la fundación con sus propios recursos (que no eran muchos), entusiasmó a otras veinte jóvenes y al arzobispo. Le pidió ayuda: monjas experimentadas que las orientaran; y les asignó cuatro concepcionistas mexicanas por tres años. También entusiasmó a su hermano Juan para comprar (a crédito de seis años, que no pudo pagar oportunamente) unas casas que arregló como convento, donde tomó los hábitos con sus compañeras en 1585, profesó en 1586 y fue elegida priora por unanimidad (menos su propio voto) en 1590. Es el convento de San Jerónimo donde estuvo Sor Juana un siglo después, de 1668 a 1695.

Isabel de San Jerónimo (nombre que adoptó) promovió la fundación de otros dos conventos: el de San Lorenzo, también en la ciudad de México (1598), y el de San Jerónimo en la ciudad de Puebla (1600). Asombrosamente, no existe una biografía de esta mujer notable, que ni siquiera aparece en el *Diccionario Porrúa*. Hay algunos datos en [www.jeronimasdelaadoracion.com](http://www.jeronimasdelaadoracion.com), pero el año de nacimiento, evidentemente, es erróneo. No puede ser 1570, porque resultaría que organizó todo a los quince años y fue priora a los veinte. En el documento 10 está claro que el papa Sixto VI había estipulado “que la priora debería tener un mínimo de treinta años”. O sea que nació antes de 1561. Murió el 3 de marzo de 1618.

Todos los conventos europeos sufrieron las consecuencias de la Revolución francesa. En España, los conventos jerónimos de hombres (medio centenar, con un millar de monjes, según la Wikipedia, *Hieronymites*) fueron suprimidos por el gobierno en 1835. En México, todos los conventos (de hombres y de mujeres) fueron expropiados por

las Leyes de Reforma. Las jerónimas fueron exclaustradas en la noche de Navidad de 1862 y tuvieron que alojarse con sus familias o con otras familias que las recibieran. Presionaron, y pudieron volver el 17 de mayo siguiente; hasta que el 6 de abril de 1867 las sacaron de nuevo. El presidente Porfirio Díaz les permitió volver. Pero empezó la Revolución, con su secuela de robos, violaciones y asesinatos. Huyeron en 1926.

A diferencia de los frailes (franciscanos, dominicos) que andan por el mundo y pueden ser enviados de un convento a otro, los monjes de clausura estricta no salen para nada. Sin embargo, fue común que tuvieran servicios adjuntos: hospederías, dispensarios, enfermerías, orfanatorios, escuelas para niños pobres, panaderías, viñedos y expendios de sus productos. Algunos prosperaron tanto que los más radicales se fueron a lugares totalmente incomunicados. No entiendo cómo los jerónimos actuaron de hecho como frailes y salieron a diversas comisiones apostólicas desde el siglo XVI. Quizá cambiaron sus constituciones.

En el caso de las jerónimas mexicanas, quizá el desalojo violento las orientó al servicio social. Es de suponerse que siguieron atendiendo sus escuelas de niñas y otras obras fuera del convento, mientras pudieron. Y que en las nuevas constituciones de las Jerónimas de la Adoración formalizaron eso que ya había empezado. Definen como su principal dedicación “la adoración a la Santísima Eucaristía” y “la educación cristiana de los jóvenes”.

Las jerónimas españolas siguen dedicadas a la vida enclaustrada en diecisiete monasterios. De los monasterios de hombres quedan dos: el de Yuste y el de Santa María del Parral en Segovia; donde no hay más que once monjes, según [www.catholic-hierarchy.org](http://www.catholic-hierarchy.org). Pero esa página no registra el de San Matías, cerca de Barcelona ([www.jeronimes.net](http://www.jeronimes.net)). De cualquier manera, está claro que los monasterios de hombres no han logrado recuperarse de la persecución del siglo XIX que los extinguió de 1835 a 1925.

Las mexicanas resultaron muy emprendedoras ante la adversidad. Sufrieron tres persecuciones: la de Juárez, la de Carranza y la de Calles. Finalmente, decididas a no abandonar su vocación, se fueron a España, donde tuvieron la suerte de encontrar a María Ballesteros Paredes, una española nacida en México, que las alojó en su casa de Carrión de los Condes y luego les dio su Quinta Ballesteros, cerca de Gijón, para establecerse formalmente. Manuel Diego Sánchez, que editó un *Epistolario inédito de Francisca del Valle* con María Ballesteros, incluye varias anotaciones sobre las jerónimas mexicanas que pueden leerse en Google. Llegaron a Carrión el 24 de noviembre de 1926, se instalaron en la quinta el 20 de marzo de 1928 y, a partir de ahí, se extendieron por España y por el mundo. —